



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330027124000664

Ciudad de México, a 7 de mayo de 2024.

Que el 9 de abril de 2024, la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, recibió una solicitud de acceso a la información a la que se le asignó el folio número **330027124000664**, en la que se requirió:

"Se solicita saber: 1.- Datos del encargo de la Mtra. Maricela García Rosas, Titular de la Oficina de Representación Federal del Trabajo en Quintana Roo, Zona Norte con sede en Benito Juárez, como son: Fecha de ingreso a la dependencia, fecha del nombramiento, área de adscripción, funciones del puesto, ingreso desglosado mensual por el encargo o comisión. 2.- Correos enviados y recibidos de/a la cuenta institucional de la Mtra. Maricela García Rosas, Titular de la Oficina de Representación Federal del Trabajo en Quintana Roo, Zona Norte con sede en Benito Juárez, (maricela.garcia@stps.gob.mx) durante el ejercicio del cargo.

Datos complementarios: Órgano interno de control de la STPS. Departamento de informática de la STPS. Departamento encargado del reclutamiento, selección, recursos humanos o cual quiera sea la denominación del área encargada, de la STPS para tal fin. Coordinación administrativa de la STPS." (sic)

Que el peticionario manifestó como preferencia para el cumplimiento de la obligación, que la información le fuera entregada por **Internet en la Plataforma Nacional de Transparencia**.

Que, mediante oficio del 10 de abril de 2024, la Unidad de Transparencia envió la solicitud de información con número de folio **330027124000664**, a la Unidad Administrativa que en el ámbito de sus atribuciones pudiera contar con información.

Que mediante el oficio número **220/UTD/DT/564/2024**, del 6 de mayo de 2024, la Lic. Andrea Cuellar Moguel, Directora Técnica y Servidora Pública Designada en la Unidad de Trabajo Digno, solicitó a este Órgano Colegiado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo **135** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, autorizar la **ampliación de plazo** de respuesta de la solicitud de información con número de folio **330027124000664**, derivado de que una vez examinada la solicitud de información, se determinó que:

La Unidad de Trabajo Digno turnó la presente solicitud para su debida atención a la Oficina de Representación Federal del Trabajo en la Entidad Federativa de Quintana Roo, Zona Sur con sede en Chetumal y Zona Norte con sede en Benito Juárez. Sin embargo, y derivado del volumen de la información, esta Unidad manifiesta que a la fecha se continúa realizando la recopilación, integración y procesamiento de la información que le fue requerida.

Una vez analizados los motivos que expone la Lic. Andrea Cuellar Moguel, Directora Técnica y Servidora Pública Designada en la Unidad de Trabajo Digno, y considerando que la información del folio número **330027124000664**, aún se encuentra en proceso de localización y análisis en los archivos que integra dicha Unidad Administrativa, y para garantizar que aquella que se proporcione satisfaga el requerimiento ciudadano conforme a las disposiciones normativas aplicables; se determina procedente otorgar la ampliación de plazo de respuesta por 10 días hábiles.

Por lo anterior, este Comité de Transparencia **resuelve**:

PRIMERO. Que es procedente autorizar la ampliación del plazo hasta por **10 días hábiles**, para otorgar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330027124000664**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Transparencia a notificar al solicitante y a la Unidad de Trabajo Digno, la autorización de ampliación del plazo de respuesta a la solicitud de información con número de folio **330027124000664**.





TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA
A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON
NÚMERO DE FOLIO 330027124000664



José Luis Sánchez Cuazitl
Director General de Asuntos Jurídicos y
Titular de la Unidad de Transparencia

**HOJA DE FIRMA DE LA RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON
NÚMERO DE FOLIO 330027124000664**





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA
A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON
NÚMERO DE FOLIO 330027124000664**

ING. ARTURO RAMÍREZ FAJARDO

Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales,
miembro Integrante del Comité y responsable del área Coordinadora de Archivos

**HOJA DE FIRMA DE LA RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON
NÚMERO DE FOLIO 330027124000664**





TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA
A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON
NÚMERO DE FOLIO 330027124000664**

JOSÉ RAFAEL MINOR MOLINA

Firma el Titular del Área de Especialidad en Control Interno
en el Ramo Trabajo y Previsión Social
como suplente del miembro Titular del Órgano Especializado en Control Interno
e integrante del Comité de Transparencia, de conformidad
con lo dispuesto en el artículo Séptimo del acuerdo por el que se
establece la integración y funcionamiento de la Unidad de Transparencia
y del Comité de Transparencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

**HOJA DE FIRMA DE LA RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON
NÚMERO DE FOLIO 330027124000664**

